

Dependencia

Comité:	Comité de Curi	No: 09	Páginas		
Lugar:	Salón de reuniones edificio 126	Fecha:	Octubre 24 de 2011- lunes	Hora Inicio:	8:50 am.

Objetivos:

Asistentes				
1.	PROF. OMAR JAVIER SOLANO, Vicedecano Académico.			
2.	PROF.TULIO FERNEY SILVA, Director programa de Administración de Empresas.	SI		
3.	PROF. EDINSON GRANJA, Director programa de Comercio Exterior.	SI		
4.	PROF. VIVIAN SUAREZ, en representación del Director programas de Tecnología.			
5.	PROF. CARLOS COBO, Director programas de Tecnología.			
6.	PROF. WILLIAM ROJAS, Director Programa de Contaduría Pública.	NO		

Asistentes		
7.	PROF. JAIRO CUENÚ, Coordinador Programa de Contaduría Pública.	SI
8.	PROF. NORMAN ROGER SANDOVAL, Coordinador Programa de Comercio Exterior.	SI
9.	PROF. HOLMES GALLEGO, Coordinador programa de Administración de Empresas.	SI
10.	PROF. MARTHA PEÑALOZA, asesora pedagógica.	SI
11.	ADM.MARIA DEL PILAR RUALES, Coordinadora Académica.	

Agenda				
1.	Aprobación Actas No.5,6,7 y 8 de 2011.	4.	Requerimientos conceptuales, metodológicos, teóricos y administrativos para implementar la reforma.	
2.	Socialización de la guía taller "Fundamentos de la Reforma".	5.	Oficina de Autoevaluación.	
3.	Construcción de una visión compartida de formación en los programas académicos de pregrado.	6.		

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:50 am hay quórum e inicia la reunión

1. Aprobación Actas No.5, 6, 7 y 8 de 2011.

Se aprueban las Actas No.5,6,7 y 8 de 2011

2. Socialización de la guía taller "Fundamentos de la Reforma".

El Vicedecano Académico presenta la guía de taller y señala la importancia de la reunión, en aras de dar continuidad a la construcción de una manera conjunta, una visión de reforma curricular de los programas de

pregrado y poder avanzar en una agenda de trabajo, que por lo menos ha de considerar tres (3) aspectos, que la profesora Peñaloza ha señalado: Fundamentación de la Reforma curricular, Andamiaje y Concreción a través del plan de estudios.

Se presenta la guía de trabajo y se abordan las siguientes preguntas:

- a. ¿Por qué una reforma curricular en la Facultad, sus alcances y propósitos?
- b. ¿Condiciones de Posibilidades para avanzar en la reforma curricular?

Por lo anterior, se da la palabra a los Directores de Programas, con el fin de que presentaran sus apreciaciones.

a. Director del programa de Administración de Empresas:

En el contexto del proceso de Reacreditación del Programa de Administración de Empresas, la Reforma Curricular constituye el elemento central de los compromisos establecidos en el Plan de Acción, luego de la visita de los pares en el pasado proceso de Acreditación. Es por ello que en reunión con la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones se ha hecho especial énfasis en articular todos los esfuerzos que se han desarrollado hasta el momento respecto a este tema, en un documento resumen en el que se puedan identificar los principios rectores en materia del aseguramiento de la Calidad Académica y la materialización de la misma en la nueva malla curricular. Esta información permitirá poner en claro un horizonte estratégico para definir los requerimientos de estructura para garantizar dicha Calidad Académica.

Por ello, se trabaja en la elaboración de un Marco de Referencia que permite establecer los antecedentes y los elementos de justificación de la Reforma Curricular con visión de Facultad. Una de las propuestas que ha resultado en estas discusiones es la de materializar este principio de Calidad Académica en la construcción de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Facultad, lo que deberá tener en cuenta lo que se ha dispuesto a nivel institucional al respecto, que parece no estar claramente entendido por la Comunidad Académica.

Adicional al tema de la Reforma Curricular, el profesor Silva recuerda que está pendiente el tratamiento del problema de los trabajos de grado en lo que tiene que ver con la dirección y evaluación de los mismos, dado que no es posible en las condiciones actuales atender la demanda con los docentes de planta y las recientes restricciones presupuestales señaladas por la Coordinación Administrativa. Es conveniente que en la reforma de los currículos se incorporen todas las opciones de trabajo de grado habilitadas para la Facultad, pero que no se están utilizando por parte de los Programas Académicos, reglamentando su aplicación, garantizando la pertinencia y sin perjuicio del rigor establecido para cada caso. Actualmente, se presentan trabajos de grado con propósitos que desbordan el alcance de un trabajo de grado a nivel de pregrado, lo que ha generado retrasos en el tiempo de culminación de los mismos y polémicas entre evaluadores y directores, que redundan en el perjuicio de los estudiantes. Por ello, es necesario definir el alcance de estos trabajos en sus diferentes modalidades y niveles de formación, tema que debe ser incluido en las discusiones sobre el proceso de reforma curricular.

b. Director del programa de Comercio Exterior:

El profesor Edinson Granja señala que la transformación curricular debe ser fruto de un consenso en torno a un deber ser como facultad, por lo cual lo primero a definir es la impronta que dará el norte de los profesionales que se pretenden formar. Los programas profesionales deben formar ciudadanos con multidisciplinariedad y multiculturalidad conscientes del país en que viven.

c. Director del programa de Contaduría Pública

Se plantea que la reflexión de la reforma debe ser a nivel de Facultad, dando la importancia que tiene el pregrado, con aportes conjuntos de todos los profesores. Para ello se requiere dejar de lado el pensamiento aislado por departamentos.

Se propone pensar en cómo es posible articular las prácticas profesionales de los pregrados bajo una misma

metodolología. Esta unidad es resultado de la articulación que se defina desde la facultad para relacionarse con el medio. Esto en plena sintonía con lo planteado por la universidad en u plan de desarrollo.

La FCA para el profesor Rojas, no es y no debería de verse como una escuela de negocios. Considera que los pregrados y todos los programas de la universidad deben guiarse por los principios de la Universidad del Valle, entre los que se resaltan: el compromiso con el desarrollo de la democracia, y no del neoliberalismo.

De acuerdo con su función en la sociedad, la Facultad podría tener observatorios, por ejemplo de:

- 1. El impacto de los Tratados Comerciales Internacionales
- 2. Ética y moral en las empresas.

Comentarios de la asesora pedagógica, profesora Martha Lucía Peñaloza- Phd.:

El propósito de estas discusiones es definir la diferencia entre Reforma Curricular y Ajustes Curriculares. La Reforma curricular tiene como propósito reflexionar sobre el sentido de la formación, las características o atributos de formación y /o mecanismos y dispositivos para hacer posible la formación en el contexto histórico actual. Los ajustes curriculares son del orden disciplinar y profesional y por tanto sugieren cambios al rededor de la selección, distribución y organización de los contenidos en una malla curricular.

La profesora Martha Peñalosa señala que la Universidad del Valle tiene claramente establecida por Resolución una política curricular que deben seguir los programas académicos. Para aplicarla, es necesario atender algunas categorías sobre las cuales descansa la formación Universitaria, entre las que se señalan: formación básica, formación investigativa, Formación interdisciplinaria, internacionalización, proyección social, idiomas, integralidad, complementariedad, etc.

Otras Consideraciones: es necesario que los Departamentos hagan explícita la diferencia entre un proceso de acreditación y la Construcción de un sistema de gestión de la calidad en la Facultad

Al respecto, los asistentes están de acuerdo con lo planteado, y se considera urgente avanzar en la discusión sobre estos lineamientos.

3. Construcción de una visión compartida de formación en los programas académicos de pregrado.

Para el desarrollo de este punto, cada Director de Programa expone los argumentos sobre los propósitos y alcances de la reforma en la Facultad.

a. Exposición del Director del programa de Comercio Exterior:

Los programas académicos de pregrado deben preparar a los estudiantes para enfrentarse ante un mundo globalizado, para lo cual debe tener conocimiento de lo que sucede en todos los países y dominar un segundo idioma. También, señala los siguientes aspectos:

- Papel que juega el Pregrado en la cadena formativa
- Alcance de los programas
- Importante Sello a los egresados en relación con su SABER HACER (hay un impronta histórica)
- Formación inter y transdisciplinariedad (filosofía de trabajo académico)
- Formación con visión global
- Formación de un ciudadano de mundo (consiente de su entorno) entorno filosófico de multiculturalidad.
- Una apuesta de Facultad podría ser fortalecer una unidad que propusiera un modelo de práctica.
- **b.** Exposición del Director del programa de Administración de Empresas:

El profesor Tulio Ferney Silva hace referencia al compromiso que la Facultad asume con la sociedad y lo que se

ofrece a los estudiantes que ingresan. Tenemos un programa de Administración y una sociedad Vallecaucana que deseamos impactar. En los cinco años de formación se pretende conectar al estudiante con lo que está pasando en el entorno local, nacional e internacional y dotarlo de herramientas para que pueda configurar una posición crítica al respecto y defina acciones concretas para transformarla desde su desempeño profesional, gestionando organizaciones que generen alternativas e inclusión, a través del empleo y el valor agregado en las empresas.

En el ejercicio que pretende la reforma del programa, hemos iniciado por reconocer el escenario actual para el Administrador de Empresas. Nuestra realidad muestra que en el Valle del Cauca predominan las MIPYMES, aunque el mayor valor agregado lo aportan las grandes empresas. De allí que la mayor probabilidad para el desempeño profesional esté en las MIPYMES, que además son las que presentan mayores debilidades en materia de rentabilidad, diversidad, complejidad y expectativa de vida, entre otras. Lo que las convierte en nuestro principal reto. Al mismo tiempo, las pocas grandes empresas exigen competencias de gestión específicas que no estamos atendiendo principalmente en áreas funcionales sensibles como las finanzas, la gestión de la producción y el mercadeo.

La globalización termina por imponerse, y las tendencias nos obligan a mantenernos actualizados en estos temas para mantener la correspondencia entre la realidad empresarial, las necesidades sociales y las competencias que son requeridas para articular al profesional en un escenario que privilegia cada vez más la iniciativa privada y exige de los gobiernos decisiones y acciones sobreestimadas dadas los recursos con los que cuenta.

En el programa de Administración de Empresas se adelanta la documentación de estos planteamientos, con el fin de que el carácter estructural de esta reforma permita el establecimiento de una costumbre institucional de revisión periódica del pensum, que debe ser suficientemente flexible, para efectuar reformas continuas que incorporen las necesidades específicas de un contexto cambiante.

c. Exposición de la Dirección de los programas de Tecnología

La necesidad de una reforma en la FCA obedece a:

- 1. Hoy estamos anclados en el pasado, cuando el mundo cambió. En administración los currículos de otras universidades del mundo son más concretos, con un máximo de 4 años.
- 2. No estamos consiguiendo en los estudiantes una impronta clara, pues entre los profesores tenemos varios modelos.
- **3.** Nuestros estudiantes no están teniendo conciencia global, entendida como conocer y tener una posición crítica frente a lo que está sucediendo en el mundo.
- **4.** Los estudiantes no están manejando un segundo idioma.
- **5.** El estudiante debe conocer el problema Colombiano en su dimensión (narcopolítica, consumismo, corrupción)
- **6.** Estamos alejados de la problemática de las pymes, pues en las aulas se enseña con textos que hablan de grandes empresas.
- **7.** Las asignaturas no deben repetir temas. Debe existir un modelo de sistema formativo articulado. En posgrado no se puede volver a tocar temas del pregrado.
- 8. No estamos ligados a la problemática de los empresarios.
- **9.** Hay que modificar los trabajos de grado. No podemos continuar en pregrado haciendo trabajos de grado con mayor nivel de profundidad que en Maestría.
- d. Exposición del Director del Programa de Contaduría Pública:

Además de los puntos ya expuestos por los demás Directores de programa en respuesta al por qué de una reforma, con los cuales el profesor William Rojas está de acuerdo, agrega:

- 1. Para potenciar los esfuerzos individuales de los profesores,
- 2. Fortalecer la investigación formativa.

Comentarios:

El profesor William Rojas opina que en la FCA los profesores no se reúnen para compartir puntos de vista y hacer debates internos, lo cual es necesario para ponerse de acuerdo en aspectos de interés común. De otra parte, las ADAS existentes son un obstáculo para la reforma en tanto son muchas y generan una burocracia muy alta, estando en mora de reestructurarlas como lo presentaron los profesores IEP.

El profesor Tulio Ferney Silva invita a realizar el ejercicio de la reforma recordando que siempre estaremos a medio camino del acabado perfecto, por lo que hay que superar discusiones que se perpetúan por su naturaleza y que, si bien tienen una importancia trascendental, tampoco deben ser obstáculo para la presentación de resultados en esta materia.

4. Requerimientos conceptuales, metodológicos, teóricos y administrativos para implementar la reforma

El profesor William Rojas propone que para iniciar la reforma se agilice el Proyecto Educativo de Facultad, PEF, partiendo del PEP elaborado por el Programa de Contaduría Pública, el cual se puede complementar con las demás disciplinas.

El Comité acoge la iniciativa. Se acuerda empezar con el PEF, y elaborar el marco de referencia para los pregrados y avanzar en la Construcción del Diseño Curricular de los Programas Académicos – malla curricular.

El profesor Rojas solicita que el Decano, Vicedecano Académico, o Jefes de Departamento, lideren la transformación de las ADAS. El vicedecano señala, en relación con las ADAS es un asunto que debe ser de los departamento dado que su forma de organización es netamente administrativo.

La profesora Martha Peñaloza recomienda continuar con la discusión de estos temas fijándose una meta en el tiempo para tener fundamentar conceptualmente la reforma curricular en los programas académicos, pero iniciar de inmediato la modificación de las mallas curriculares, de acuerdo con el marco de referencia que vienen construyendo los programas, según los lineamientos o las categorías en la formación de la Universidad. Tal como sucede en Contaduría Pública que cuentan con claridad en su propósito de formación en la definición de un diseño curricular y tiene que avanzar hacia la Malla Curricular es decir el Pensum Académico. Con respecto al Programa de Administración de Empresas, es importante avanzar en la construcción de su campo epistémico, los enfoques conceptuales desde los cuales aborda la administración y los modelos pedagógicos y didácticos que permiten desarrollar el trabajo en el aula.

El profesor William Rojas propone convocar una reunión dentro de dos semanas a fin de avanzar en acuerdos sobre los siguientes temas que son parte de la reforma:

- 1. Definir la investigación formativa y los trabajos de grado.
- 2. Lo que se desea sobre el segundo idioma, y cómo se modifica lo que hay.
- 3. Decidir el conocimiento básico en tecnologías que debe tener todo estudiante.
- **4.** Introducir la "Lección inaugural" en la FCA, con charlas de grandes personajes al inicio de cada semestre.
- 5. Entender la autoevaluación como algo estructural.
- **6.** Definir los presupuestos.

El Vicedecano presenta sus consideraciones en relación con la importancia de la Reforma Curricular de la Facultad. En principio, señala los siguientes aspectos:

- 1. El proyecto de reforma curricular posibilitaría el diálogo e integración entre los saberes y las distintas prácticas académicas.
- 2. La reforma permitiría una propuesta de reorganizar el currículo o dar continuidad a estrategias por ciclos:

- fundamentación básica, profesional tal como lo plantea el acuerdo 009.
- **3.** Considerar que es la oportunidad para que a través de la reforma curricular se pueda establecer lineamientos generales y específicos, basados objetivamente en un contexto social, cultural y económico a nivel nacional e internacional.
- **4.** La incorporación a nuevos conocimientos a los planes de estudios.
- **5.** Responder a las demandas externas a ese nuevo orden social cultural político y económico, a nuevos conocimientos de innovación tecnológica, etc.
- 6. Responder a ese marco globalizado, una segunda lengua y multicultural
- 7. Concretar el ciclo común de pregrado
- 8. Pensar en el tipo de formación básica en el contexto de la formación integral.
- 9. Revisar los contenidos de las asignaturas para eliminar temas repetidos.

El profesor Omar Solano plantea los siguientes pasos para la reforma: al cual ha denominado "hacia el emprendimiento de una reforma curricular":

- **1.** Realizar contextualizaciones que permitan tener un marco de referencia real al momento actual nacional e internacional, para una reforma pertinente.
- 2. Hacer un análisis y descripción de los procesos de autoevaluación que ha hecho cada programa académico, de acuerdo con los lineamientos del decreto 1295 y el acuerdo 009 de 2000 a partir de lo que el artículo 26 establece: Cada 3 años debe promoverse una evaluación general del plan de estudios conforme a la política académica de la Universidad.
- 3. Formular lineamientos generales para iniciar y adelantar la reforma curricular y
- 4. Análisis por estamento de la propuesta (Comités de Programas, Consejo y Claustro Profesores).

Por último señala, que si bien es cierto que las directrices van desde el Comité de Currículo, es claro que una Reforma Curricular, se constituye en un proceso dinámico y flexible en la que deben participar los diversos actores de la comunidad educativa, mediante un trabajo articulado a diversos niveles de la comunidad Universitaria, entre los que señala los Comités de programas, ADAS, Claustro de Profesores y el Consejo de Facultad.

5. Varios

5.1. Informe del Director del programa de Administración de empresas.

El Director del Programa informa que el actual proceso de grados se llevó a cabo con tranquilidad. Sin embargo, se espera dificultades para los próximos grados por ceremonia, dado que se requerirán evaluadores de trabajos de grado, con la dificultad conocida por todos para la contratación. Se solicita discutir con el Coordinador Administrativo la posibilidad de pago para evaluación y dirección de trabajos de grado en pregrado.

5.2. Informe del Director de programas de Tecnología

- El profesor Carlos Cobo informa que la semana anterior se envió a la DACA las nuevas propuestas curriculares de los dos (2) programas académicos de Tecnología en Turismo: Dirección de empresas turísticas y hoteleras y Dirección de servicios turísticos y recreativos.
- El profesor Carlos Cobo propone las siguientes acciones para consultarlas con el Consejo de facultad e iniciar unas pruebas pilotos para el próximo semestre:
- Que las evaluaciones de una asignatura básicas sean únicas para todos los tres programas académicos, siendo estas elaboradas por el grupo de profesores del área. Se puede experimentar con los cursos de matemáticas. Esto garantizara que los profesores cubran obligatoriamente todos los temas del curso y un igual modelo de evaluación para todos los estudiantes. Ojala esto se pueda implementar en las regionales dela Universidad. Se busca mejorar la Calidad.
- Que se implementen clases magistrales de la misma asignatura para los 3 programas, es decir que a la magistral de 60 minutos asisten al auditorio 100 alumnos de todos los programas de pregrado (diurnos y

nocturnos), luego se dividen en 5 grupos de 20 estudiantes para realizar ejercicios relacionados con los temas de la magistral. El número de horas semana de cada curso debe ser el mismo en todos los programas. Por ejemplo 5 horas/ semana en el caso de matemáticas I.

- Dar autonomía a los Directores de Programa para que recomienden a los Jefes de Departamento, los docentes para cada asignatura.
- Dar autoridad a que cada Director de programa para que constituya el equipo de profesores de su programa, de tal manera que pueda hacer seguimiento de contenidos curriculares a cada asignatura. Así se evitara la repetición de temas y se tendrá un control curricular más preciso.

Se estudia la petición, y se encuentra que el Comité de Currículo no puede tomar decisiones al respecto, por ser administrativas, por lo cual debe tratarse a los Comités de Departamento y Consejo de Facultad.

5.3. Informe del Director del Programa de Comercio Exterior

En cuanto al proceso de acreditación, se informa que ya se realizó una primera fase de socialización con los estudiantes, y ahora falta aplicar los instrumentos.

5.4. Informe del Director del Programa de Contaduría Pública

Están a la espera del informe de la evaluación del programa de Contaduría Pública.

Siendo las 11:47 am termina la sesión.

CONCLUSIONES Y TAREAS:

- El Vicedecano Académico señala la importancia de una segunda reunión para avanzar en la propuesta del Comité de Currículo para su presentación ante el Consejo de Facultad. Por tanto, propone reunirse de nuevo el próximo lunes con el fin de concretar la propuesta. Se decide convocar otra reunión en 1 semana.
- Trabajar en el PEF Proyecto educativo de Facultad Documento que deberá trabajar el Profesor Tulio Ferney.
- Preparar la presentación para el Consejo de Facultad.

	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica		1.	ó	Nombre: Omar Javier Solano Rodríguez, Vicedecano Académico
	Firma:	Cop	2.	Apr	Firma: